LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) AZALIA STEFANIA BUITRAGO REYES ; con documento de identidad No, 1024540262 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2018	6256	AUXILIAR DE ENFERMERIA		31/01/2019	$1335852	sin dato
2	2019	3738-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1/2/2019	31/7/2019	$1501020	SUBRED
3	2019	6621-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12/9/2019	3/12/2019	$1501020	SUBRED
4	2020	4572-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	06/04/2020	27/08/2020	$1558122	SUBRED
5	2020	5972-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/09/2020	31/01/2021	$2197015	SUBRED
6	2021	3835-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44592	$2232442	SUBRED
7	2021	3835-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
8	2021	3835-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44592	$2232442	SUBRED
9	2021	3835-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
10	2021	3835-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
11	2022	1102-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2022	13/06/2022	$2232442	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los catorce(14) días del mes de Octubre de 2022, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

MARGARITA MARÍA CUELLAR MÉNDEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA